

### ACTA Nº 2

En la Facultad de Ciencias Humanas, a los **veintitrés días del mes de mayo de dos mil diecisiete**, siendo las **quince horas**, se constituye en la Oficina del Sr. Decano la Junta Electoral con la presencia de los Prof. Fabio Daniel DANDREA, Marcelo Alejandro GHERRO y Leonor del Carmen MARTINEZ en su carácter de Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Humanas: Abierto el Acto se proponen las siguientes pautas generales bajo las cuales se realizarán las elecciones: **1)** Ordenar la colocación de paneles para la publicación, que le competan, de los Actos de esta Junta en la puerta de cada uno de las Direcciones de Departamento. En principio se publicarán los padrones provisorios docentes, alumnos y graduados.- **2)** reforzar mediante nota a los Directores de Departamento y Presidente de Centro de Estudiantes la puesta en vigencia plena del Régimen Electoral estatuido por la Resolución del Consejo Directivo nº 150/03-06-2014, Título IV. Por lo tanto se llama a elecciones para renovar Cargos de Director y Vicedirector, y Consejeros Departamentales Docentes: tres (3) Titulares y tres (3) Suplentes; Los Directores y Vicedirectores son consagrado por simple mayoría. A los fines del cómputo de votos se ponderará en porcentaje equivalente: docentes 53%, alumnos 30% y graduados 17%. Para considerar válida la elección deberá sufragar al menos el 50% del padrón Habilitado.- **3)** Iniciar el proceso para que de acuerdo con la Reglamentación del Consejo Superior, (dado que nuestro régimen no lo contempla) diseñar y aprobar el uso de la Boleta única como sistema de votación.- Sin más que tratar se da por finalizado el acto, que previa lectura y ratificación lo firman los integrantes en el lugar y fecha de encabezamiento.- -----

  
-----  
Prof. Leonor del Carmen MARTINEZ

  
-----  
Marcelo Alejandro GHERRO

  
-----  
Fabio Daniel DANDREA